

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 30 de junio de 2021
Oficio No. 0186

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Girardot Cundinamarca

Referencia : Verbal - Pertenencia
Radicación : 253684089001 2020 00040 00
Demandante : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y JOSÉ EMILSON PORRAS HUERTAS
Demandado : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROBERTO ROMERO GAITÁN Y MARÍA DEL TRÁNSITO PULIDO DE ROMERO y demás personas indeterminadas que se crean con derechos.

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), comedidamente me permito informarle a usted que mediante providencia del nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020), se dispuso comunicarle que se ordenó la **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA** sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-23226.

Por consiguiente, se servirá Usted proceder de conformidad con lo establecido en el artículo 592 del Código General del Proceso.

Los intervinientes se identifican así:

Los demandantes:

Edilfonso Porras Huertas C.C.No.1.072.960.828
José Emilson Porras Huertas C.C.No.18.182.044

A pesar de estar fallecidos se informa que las siguientes personas se identificaron en vida así:

Los demandados:

Roberto Romero Gaitán C.C.No.288.083
María del Tránsito Pulido de Romero C.C.No.21.011.234
María Rosario Romero Gutiérrez C.C.No.72.050.579

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



V 9 30 210412 EMVCC



JUL 13 2021 08:30:46 REMDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO GIRARDOT
CRA 10 18 18 LOC 2 BAR
C.UNICO: 3007037317

RECIBO: 040262

TER: 62001477
RRN: 040711
APRO: 894649

RECAUDO

CONVENIO: 49102

SNR ORIP GIRARDOT DE

REF: 000000000000000030723226

VALOR \$ 38.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 30 de junio de 2021
Oficio No. 0186

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Girardot Cundinamarca

Referencia : Verbal - Pertenencia
Radicación : 253684089001 2020 00040 00
Demandante : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y JOSÉ EMILSON PORRAS HUERTAS
Demandado : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROBERTO ROMERO GAITÁN Y MARÍA DEL TRÁNSITO PULIDO DE ROMERO y demás personas indeterminadas que se crean con derechos.

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), comedidamente me permito informarle a usted que mediante providencia del nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020), se dispuso comunicarle que se ordenó la **INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA** sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-23226.

Por consiguiente, se servirá Usted proceder de conformidad con lo establecido en el artículo 592 del Código General del Proceso.

Los intervinientes se identifican así:

Los demandantes:

Edilfonso Porras Huertas	C.C.No.1.072.960.828
José Emilson Porras Huertas	C.C.No.18.182.044

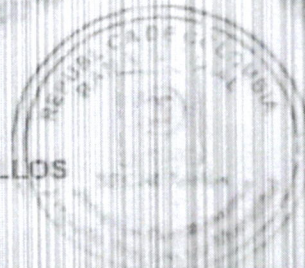
A pesar de estar fallecidos se informa que las siguientes personas se identificaron en vida así:

Los demandados:

Roberto Romero Gaitán	C.C.No.288.083
María del Tránsito Pulido de Romero	C.C.No.21.011.234
María Rosario Romero Gutiérrez	C.C.No.72.050.579

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria





Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040
DE : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y OTRO
CONTRA: HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS
DE ROBERTO ROMERO GAITAN (Q.E.P.D.) Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

En mi condición de apoderado de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo ante su Señoría, a fin de anexar a la presente constancia de haber tramitado el oficio No. 0186 de fecha 30 de junio de 2021, emanado de la Secretaría de su despacho, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

Anexo lo enunciado en tres (03) folios.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Del señor Juez,

MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA
C.C. No. 3.207.406 de Tocaima
T.P. No. 68.098 del C.S.J.

PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040

Miguel Arturo Flórez Loaiza <drmiguellorenz@hotmail.com>

Mié 14/07/2021 4:16 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (731 KB)

CamScanner 07-14-2021 12.06.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN

E. S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040
DE : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y OTRO
CONTRA: HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS
DE ROBERTO ROMERO GAITAN (Q.E.P.D.) Y PERSONAS
INDETERMINADAS.


En mi condición de apoderado de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo ante su Señoría, a fin de anexar a la presente constancia de haber tramitado el oficio No. 0186 de fecha 30 de junio de 2021, emanado de la Secretaría de su despacho, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

Anexo lo enunciado en tres (03) folios.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

Del señor Juez,

MIGUEL ARTURO FLÓREZ LOAIZA
C. C. No. 3.207.406 de Tocaima
T. P. No. 196.467 del C. S. de la J.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca CORRESPONDENCIA
Recibido hoy.	14 JUL 2021
Mora:	4:16 pm
Quien Recibe:	<i>[Signature]</i>
Folios:	Recibido por medio electrónico,

Informe Secretarial

Jerusalén, 13 de agosto de 2021, Al despacho del señor Juez informando que el apoderado de la parte demandante tramitó el oficio No.0186 ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.